

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 23 JUL 2018

00217

Expediente N° 14.457/16

VISTO el Expte. N° 14.457/16, en el que recayera la Resolución FI N° 542-CD-2016, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Rafael Antonio GIJÓN, estudiante de Ingeniería Industrial, a la cátedra “Análisis Matemático II” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, bajo la dirección y supervisión del Ing. Jorge Félix ALMAZÁN y de la Ing. Silvana Beatriz DIP, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

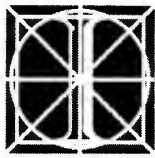
Que mediante Nota N° 3368/17, la Ing. Silvana Beatriz DIP evalúa las actividades realizadas como una experiencia positiva para la formación del alumno, quien le hiciera llegar su informe –en formato digital- desde el Instituto Balseiro en el que actualmente cursa Ingeniería Nuclear.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tuvo la intervención prevista en el artículo 13 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015, y sugiere aprobar el informe presentado por el Sr. GIJÓN.

Que ha tomado conocimiento la actual Responsable de la Cátedra, Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO.

Que el artículo 14 de la ya citada normativa establece que *“la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 140/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.457/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de julio de 2018)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción del alumno, Sr. Rafael Antonio GIJÓN, a la cátedra “Análisis Matemático II” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 542-CD-2016.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Rafael Antonio GIJÓN; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, a la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO y a la Ing. Silvana Beatriz DIP, en sus caracteres de Responsables de Cátedra y Supervisora de la Adscripción –respectivamente-; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00217** -CD- **2018**


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa